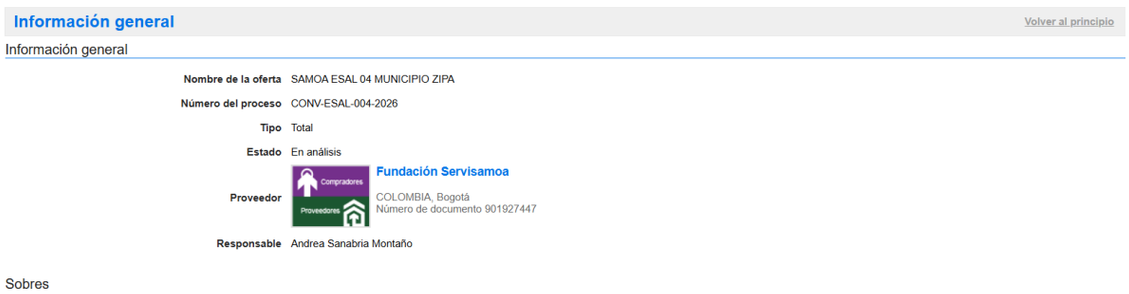
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CONV- ESAL-004-2026

En Zipaquirá, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Secretario Jurídico, procede a verificar los requisitos jurídicos de la propuesta presentada en el marco de la Convocatoria Pública del CONV-ESAL-004-2026 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - GRUPO PAZ TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ, ORIENTADOS A LA MEMORIA HISTÓRICA, REPARACIÓN SIMBÓLICA, RECONCILIACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE OTROS ACTORES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO."**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) a las 9:00 am, se presentó una (1) propuesta en la plataforma del SECOP II, las cuales se relacionan a continuación:



Información general Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta	SAMOA ESAL 04 MUNICIPIO ZIPA
Número del proceso	CONV-ESAL-004-2026
Tipo	Total
Estado	En análisis
Proveedor	Fundación Servisamoa COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901927447
Responsable	Andrea Sanabria Montaño

Sobres

De lo anterior se procede a la evaluación de las mismas, así:

FUNDACIÓN SERVISAMOA

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

FUNDACIÓN SERVISAMOA			
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**S/N**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	Se aporta certificado de existencia y representación la ESAL, expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 12/02/2026, en la cual se señala: Inscripción no: S0066250 de 6-04-2026 Fecha de inscripción: 14-03- 2025 cuyo objeto social es: (…) Tendrá como objeto: El desarrollo de actividades culturales, deportivos, ambientales, tecnológicos y suministros a través de proyectos para mejorar la calidad de vida del ser humano, a su vez,	CUMPLE

		promover la acción social y ambiental. (…)17. Servicio de diseño, producción, dirección, coordinación, organización, logística y realización de actividades deporte, cultura, recreación y capacitación como: (…)C) Todos aquellos ciclos en capacitaciones como: prevención de violencias y género, acceso a la justicia, defensa personal, salud mental, ambientales, capacitaciones con enfoque psicosocial para personas víctimas de conflicto armado, restablecimiento de derechos, habilidades tecnológicas, habilidades laborales, emprendimientos, políticas públicas, marco normativo, capacitaciones para personas en situación de discapacidad y sus cuidadores, capacitaciones con enfoque étnico, capacitación en enseñanza automovilística para carro particular y moto y todas aquellas capacitaciones que se requieran.” Duración: La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Establece como representante legal: ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C	
Fotocopia del documento de identidad	SI	Se aporta copia del documento de identidad de la representante legal: ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C	CUMPLE
Limitaciones estatutarias	SI	Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siempre que se ajusten a los estatutos y a las disposiciones del Consejo de Fundadores y dentro de los límites de su aprobación. No tiene	CUMPLE
Declaración bajo la gravedad de juramento,	SI	Se aporta declaración suscrita por la Representante Legal de la Entidad,	CUMPLE

de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad		ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C. en el que por gravedad de juramento señala no se encuentra impedido para contratar con el Municipio de Zipaquirá, y ejecutar el contrato	
Antigüedad de la Esal	SI	En el certificado ce existencia y representación se señala “Por Acta del 10 de febrero de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2025, con el No. 00389154 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN SERVISAMOA.” Por lo que de esta manera se establece la antigüedad solicitada en la convocatoria	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	SI	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal, ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	Póliza N° 21-46-101140863 de Seguros del Estado con vigencia desde el 06-04-2026 hasta el 08-04-2026 valor asegurado: $5.233.333,30, correspondiente al 10% del valor del presupuesto oficial del presente proceso	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales	SI	Se aporta certificación suscrita por la representante legal, ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Se aporta RUT de fecha 11-03-2026	CUMPLE
Libreta Militar (Cuando haya lugar)	NA	NA	NA
Compromiso Anticorrupción	SI	Se aporta compromiso suscrito por el representante legal, a la representante legal, ANDREA	CUMPLE

		SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C.	
Registro de Deudores Morosos Alimentarios	SI	Se aporta certificado vigente con fecha de 10-03-2026, en el cual se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 10-03-2026, en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para la representante legal, ni para la fundación, y así mismo la entidad procede a hacer la verificación en la página.	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación- Antecedentes Disciplinarios	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 10-03-2026 en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para el representante legal, ni para la fundación, y así mismo la entidad procede a hacer la verificación en la página.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 10-03-2026, y el representante legal no presenta antecedentes, y así mismo la entidad procede a hacer la verificación en la página.	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 10-03-2026, en el cual se evidencia que no reporta medidas correctivas pendientes por cumplir, y así mismo la entidad procede a hacer la verificación en la página.	CUMPLE

Respecto a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **FUNDACIÓN SERVISAMOA,** con NIT 901927447-6, y representante legal la señora ANDREA SANABRIA MONTAÑO con cédula de ciudadanía No. 52.813.741 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro CONV-ESAL-004-2026.

DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA
Secretario Jurídico
CONV-ESAL-004-2026 Evaluación jurídica